

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

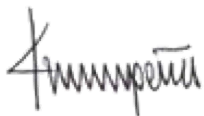
Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	396102
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	110552

<b>Entidad compradora:</b>	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
<b>Nombre del solicitante:</b>	Yolanda Maria Henao Peña
<b>Proveedor:</b>	NEX COMPUTER S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-01-29 15:14:53

Detalle o justificación
Las actividades objeto de la orden de compra fueron ejecutadas en un 100% según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato, por tanto, se ACUERDA: PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones recíprocas ejecutadas dentro del plazo de la OC 110552 de 2023 SEGUNDO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo la OC 110552 de 2023



Firma ordenador del gasto

Nombre: YOLANDA MARIA HENAO PEÑA

Documento: 43.507.013



Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344